



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 09 MAR 2023

VISTO el Expte. N° 52280-22 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita por Res. N° 0612-22, se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el **Dr. Juan Carlos Díaz Ricci**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Química Biológica", Cátedra "Química Biológica I", con atención a "Química Biológica II", del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2022 la renuncia condicionada presentada por el **Dr. Juan Carlos Díaz Ricci**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Química Biológica", Cátedra "Química Biológica I", con atención a "Química Biológica II", del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0104

2023

mt

*Los dele*

ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán